



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0048 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, autorizar a los consejeros regionales que se encuentren interesados, para participar en el cometido consistente en jornadas de trabajo relacionadas con el intercambio de experiencias en proyectos e iniciativas de inversión de innovación y fomento productivo, según iniciativa de la Universidad del Pacífico, sede Lima, Perú y con la co-participación de la Universidad Católica Silva Henríquez, de Chile, evento programado para mediados de marzo de 2017, según antecedentes manifestados por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

La autorización del cometido implica que para su ejecución e implementación será necesario que ingrese a Secretaría la invitación correspondiente y además el programa de trabajo. Se tiene presente que según los antecedentes referidos, de la jornada/actividad, los interesados deberán trasladarse con la anterioridad debida y su regreso considerarse en las mismas circunstancias de los días siguientes, según características del tramo y disponibilidad de pasajes.

La participación señalada, por su objeto y naturaleza, se estima de relevancia significativa, por lo que el cometido comprende solicitar a la autoridad ejecutiva regional para que tenga a bien calificar, en su momento, que los participantes lo hacen en representación del Gobierno Regional y para los efectos precisos del cometido.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 33.365.- para cometidos en territorio extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N° 11/2017, del 23 de Febrero de 2017, del Sr. Jefe (S) de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme - Iquique, 23 de Febrero de 2017.-



  
**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA